

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el 11 de noviembre del presente año, el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR NACIONAL "HUAQUILLAS"**, de la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, celebra su **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el rol fundamental que cumple el Instituto Técnico Superior Nacional "Huaquillas", que ha entregado a la sociedad profesionales plenamente formados y capacitados que contribuyen al crecimiento económico y social de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado del **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR NACIONAL "HUAQUILLAS"** de la provincia de El Oro, al conmemorar el **XXXV ANIVERSARIO** de labor educativa.*

La señora diputada ZOILA OLLAGUE VALAREZO, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

CCM/MA



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL